

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31 PAGINA: 1 de 4

33.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025/02/12

Proceso: F-CD-054-2025

Objeto: ADQUIRIR PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO PARA LOS DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE PLANTADE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE BOGOTÁ.

Presupuesto oficial: CIENTO CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS (\$104.066.613,00) M/CTE.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-02-05

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31 PAGINA: 2 de 4

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	860.011.153-6	\$83.301.372,00	\$83.301.372,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NIT/CC: 860.011.153-6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO																											
1	<p>El contratista debe contar con una adecuada Política de Tratamiento de Datos Personales, que cumpla con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 en especial el Artículo 18. Deberes de los Encargados del Tratamiento y en el Decreto 1074 de 2015, Capítulo 25. Sección 3. Artículo 2.2.2.25.3.1 Políticas de Tratamiento de la información, y una adecuada Política de Seguridad de la Información acorde con lo establecido en el requisito 5.2 Política de la Norma ISO 27001:2022 y en la Guía N°2 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia MinTIC, denominada "Elaboración de la política general de seguridad y privacidad de la información" teniendo en cuenta que la empresa sería encargada del tratamiento.</p>	<p>CUMPLE, subsanó el requisito. El proponente POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. cumple con una adecuada POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC, de acuerdo con concepto emitido por el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Universidad de Cundinamarca.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>CRITERIOS</th> <th>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Nombre o razón social, domicilio, dirección, correo electrónico y teléfono del responsable.</td> <td>Cumple Pág. 4 y 21</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo cuando no se haya informado mediante el aviso de privacidad.</td> <td>Cumple Pág. 5, 6 y 7</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Derechos que le asisten como Titular.</td> <td>Cumple Pág. 10 y 11.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.</td> <td>Cumple Pág. 12</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.</td> <td>Cumple, Pág. 17, 18</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Fecha de entrada en vigencia de la política de tratamiento de la información y periodo de vigencia de la base de datos.</td> <td>Cumple, Pág. 34</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Publicación de la Política de Tratamiento de datos en el sitio Web de la Entidad</td> <td>Cumple, la Política se encuentra publicada en el siguiente enlace: www.upsiva.gov.co/documento/2978451/3178155/EST_2_1_MAO3-Manual+politicasyprocedimientos+norma+proteccion+de+datos+personales.pdf/39528617-713b-e560-630a-e9f001844ad17-f=1698976876163</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Inscripción de las bases de Datos en la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC</td> <td>Cumple </td> </tr> </tbody> </table>	#	CRITERIOS	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1	Nombre o razón social, domicilio, dirección, correo electrónico y teléfono del responsable.	Cumple Pág. 4 y 21	2	Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo cuando no se haya informado mediante el aviso de privacidad.	Cumple Pág. 5, 6 y 7	3	Derechos que le asisten como Titular.	Cumple Pág. 10 y 11.	4	Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.	Cumple Pág. 12	5	Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.	Cumple, Pág. 17, 18	6	Fecha de entrada en vigencia de la política de tratamiento de la información y periodo de vigencia de la base de datos.	Cumple, Pág. 34	7	Publicación de la Política de Tratamiento de datos en el sitio Web de la Entidad	Cumple, la Política se encuentra publicada en el siguiente enlace: www.upsiva.gov.co/documento/2978451/3178155/EST_2_1_MAO3-Manual+politicasyprocedimientos+norma+proteccion+de+datos+personales.pdf/39528617-713b-e560-630a-e9f001844ad17-f=1698976876163	8	Inscripción de las bases de Datos en la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC	Cumple 
#	CRITERIOS	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.																											
1	Nombre o razón social, domicilio, dirección, correo electrónico y teléfono del responsable.	Cumple Pág. 4 y 21																											
2	Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo cuando no se haya informado mediante el aviso de privacidad.	Cumple Pág. 5, 6 y 7																											
3	Derechos que le asisten como Titular.	Cumple Pág. 10 y 11.																											
4	Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.	Cumple Pág. 12																											
5	Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.	Cumple, Pág. 17, 18																											
6	Fecha de entrada en vigencia de la política de tratamiento de la información y periodo de vigencia de la base de datos.	Cumple, Pág. 34																											
7	Publicación de la Política de Tratamiento de datos en el sitio Web de la Entidad	Cumple, la Política se encuentra publicada en el siguiente enlace: www.upsiva.gov.co/documento/2978451/3178155/EST_2_1_MAO3-Manual+politicasyprocedimientos+norma+proteccion+de+datos+personales.pdf/39528617-713b-e560-630a-e9f001844ad17-f=1698976876163																											
8	Inscripción de las bases de Datos en la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC	Cumple 																											
2	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p>	<p>CUMPLE, subsano el requisito. El proponente adjunta Certificado de existencia y representación</p>																											

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 3 de 4

	<p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	<p>legal por la Cámara de Comercio con fecha de 03 de febrero de 2025</p>
3	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003).</p> <p>La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p>	<p>NO CUMPLE, subsanó parcialmente con el requisito. La certificación expedida por el Revisor Fiscal no se encuentra debidamente suscrita, por lo cual no se evidencia su fidelidad y veracidad del documento.</p>
4	<p>Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:</p> <p>a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).</p> <p>c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.</p>	<p>NO CUMPLE, subsanó parcialmente con el requisito. Conforme el cronograma del proceso F-CD-054 la fecha de cierre del proceso fue el día 05 de febrero de 2025, el formato carta de presentación de la cotización aportado es de fecha 10 de febrero de 2025, incumpliendo con el literal A del requisito exigido.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 4 de 4

5	<p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:</p> <p>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).</p> <p>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.</p>	<p>NO CUMPLE, subsanó parcialmente con el requisito. El formato Compromiso anticorrupción y antisoborno para proveedores y terceros aportado no cumple con los estándares internos de Calidad, incumpliendo con el literal A del requisito exigido.</p>
---	--	--

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	860.011.153-6			X

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los cotizantes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MYRIAM LUCIA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Directora de Talento Humano (FA)

Proyectó: FERNANDO ANDRES TORRES DUSSAN 
Dirección de Talento Humano

12.1-14.1